

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

36**CIEMPOZUELOS**

LICENCIAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” número 285, de 27 de noviembre de 1992), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (“Boletín Oficial del Estado” de 31 de enero de 1999), que modifica la anterior, y habiéndose intentado la notificación, por dos veces, al interesado, don David Riolobo Serrano, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables al Ayuntamiento de Ciempozuelos, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentra pendiente de notificar la resolución 12/2012, de Alcaldía, de 9 de enero, para tomar razón de la transmisión de la licencia de apertura y funcionamiento concedida a don Raúl Hernández Trompeta (expediente Ap. 75/2001), así como requerir a don Daniel Riolobo Serrano para aportación de documentación necesaria para la actividad de restaurante sito en la plaza Mayor, número 10, en relación con el expediente apertura 71/2011 a favor de don David Riolobo Serrano.

En virtud de lo anterior, dispongo que la parte interesada, don David Riolobo Serrano, podrá comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para el conocimiento íntegro del mencionado acto administrativo y constancia de tal conocimiento, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte al interesado de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Ciempozuelos, a 27 de noviembre de 2012.—La alcaldesa-presidente, María Ángeles Herrera García.

(02/9.788/12)

